## SANTA CRUZ, 13 DE NOVIEMBRE DE 2.024



## **VISTOS**

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- Ficha Evaluación de Proyectos de fecha 17.11.2022.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 01463 de fecha 07.08.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 0367 de fecha 24.01.2023, Aprueba proyecto denominado "Conservación Complejo Deportivo Joaquín Muñoz García".
- 6. Decreto Exento № 4.787 de fecha 06.11.2023, Llama Propuesta Pública denominada "Contratación Servicio Ingeniero(a) Civil en Obras Civiles Conservación Complejo Deportivo Joaquín Muñoz García, comuna Santa Cruz".
- 7. Tabla Evaluación Técnica de fecha 08.02.2024.
- 8. Decreto Exento Nº 811 de fecha 09.02.2024, Adjudica Propuesta Pública.
- 9. Decreto Exento Nº 1.120 de fecha 05.03.2024, Aprueba Contrato de fecha 19.02.2024.
- Informe Técnico Paralización Parcial de Contrato de fecha 04.06.2024 por parte del Encargado de Proyectos y Planificación SECPLAN.
- 11. Decreto Exento Nº 3.004 de fecha 12.06.2024., Paraliza Proyecto.
- **12.** Decreto Exento N° 3.247 de fecha 27.06.2024., Modifica Decreto Exento N° 4.787 de fecha 06.11.2023 respecto a la Unidad Técnica del Proyecto.
- El Informe Técnico de Contratación de Servicio Conexo, emitido por la Unidad Técnica correspondiente.
- 14. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.524 de fecha 02.09.2024 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 15. El Decreto Exento Nº 4.343 de fecha 04 de septiembre de 2024, que aprueba la realización del Servicio Conexo del Proyecto.
- 16. La necesidad de aprobar los términos técnicos de referencia del servicio conexo contratado.
- 17. Decreto Exento N°5.011 de fecha 15.10.2024., Aprueba Términos de Referencia.
- 18. Decreto Exento Nº5.369 de fecha 06.11.2024., Modifica Consideración de impuesto.
- 19. Orden de Compra N°3838-620-SE24 de fecha 12.11.2024

## CONSIDERANDO:

- 1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Conservación del Complejo Deportivo en especial el Gimnasio Municipal y Estadio, debido a que ha cumplido su vida útil presentando elementos deteriorados, con desgastes y/o obsoletos. Para ello, se requiere contratar un estudio que permita su Conservación para postulación a las instrucciones impartidas mediante Circular 36 del 2009 del Ministerio de Hacienda y sus posteriores actualizaciones y modificaciones.
- El Proyecto se financiará con fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta Nº215.31.01.002.001.005.-

DECRETO

## **EXENTO N° 5.497**

1. APRUÉBESE el Anexo de Contrato de fecha 13.11.2024 por la realización del servicio conexo del Proyecto denominado "CALCULO ESTRUCTURAL Y SOLUCIÓN TÉCNICA REPARACIÓN BAÑOS GIMNASIO MUNICIPAL JOAQUIN MUÑOZ GARCIA"., Por el monto total de \$2.480.000 (Dos millones cuatrocientos ochenta mil pesos) Exento de Impuesto, a la empresa CAZAUX Y GUZMAN INGENIERIA LIMITADA., RUT N°76.561.974-2, Representada legalmente por GUILLERMO CRISTOBAL CAZAUX MIRANDA, RUT N° Ambos con domicilio en Avenida Kennedy N°7440, Oficina 117, Vitacura, Santiago y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT N° dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA Secretaria Municipal (S)

GWAC/AARB/MAPP/MARR/GMGV/evc

- Alcaldía - Archivo

(1)